CONTRATO N° 7/2020

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

PROGRAMA "EXPANSION DE LA ATENCION EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACION HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO".

LICITACION PUBLICA NACIONAL /SBE Nº 03/2020
ADQUISICIÓN DE TEXTOS PARA EDUCADORES DE PRIMERA INFANCIA
AD –REFERENDUM - ID N° 356.932- suscripto con la firma
ATLAS REPRESENTACIONES S.A.

Entre la **UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS**, con **RUC Nº 80005190-4**, domiciliada en la calle General Díaz casi Hernandarias Edificio Natura 1er Piso, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **ALEJANDRO LEON DUARTE LOPEZ,** con C.I. N° **1.093.404**, en calidad de Coordinador General Interino de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, designada por Resolución Ministerial N° 5399 de fecha 29 de abril de 2019, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma **ATLAS REPRESENTACIONES S.A.**, con RUC Nº **80036446-5**, domiciliado en Dr. Juan Benza 317 y Ecuador, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada por el Sr. **ENRIQUE GONZALEZ LEIVA** , con C.I Nº **680.838**, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL/SBE N°03/2020 ADQUISICIÓN DE TEXTOS PARA EDUCADORES DE PRIMERA INFANCIA" –ID N°356.932,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato, tiene por objeto, la contratación de la firma, **ATLAS REPRESENTACIONES S.A.** para la "Adquisición de textos para educadores de primera infancia", en el marco del Programa Educativo Primera Infancia "Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado"

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos;

Atlas Representaciones S.A.
Enrique Gonzalez Leiva
Apoderado

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
Asunción - Paraguay

en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

2. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **356932.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2020 "Adquisición de textos para educadores de primera infancia", en el marco del Programa Educativo Primera Infancia "Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado" Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias. La adjudicación fue realizada según Resolución **UEPP N°401/2020** de fecha 02 de diciembre de 2020.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Monto Total
2	Textos que aborden estrategias respecto a la educación en valores en primera infancia.	Bonum	Argentina	Unidad	500	102.481	51.240.500
	Textos orientados a estrategias del cuidado, preservación y protección del medio ambiente con niños del nivel inicial.	HomoSapiens	Argentina	Unidad	500	144.481	72.240.500
	Textos que contengan experiencias regionales acerca de la articulación entre el nivel inicial y primer ciclo de la EEB, preferentemente respecto a conceptos y estrategias que consideren los contextos y actores involucrados en la articulación.	Novedades Educativas	Argentina	Unidad	500	144.481	72.240.500
	Didáctica de las Matemáticas	Bonum	Argentina	Unidad	500	109.481	54.740.500
	Didáctica de la Expresión Plástica	*Bonum*	*Argentina*	*Unidad*	*500*	*108.481*	*54.250.500*
	Didáctica de la Expresión Musical y Corporal	Lugar	Argentina	Unidad	500	108.400	54.200.000
	Didáctica del Lenguaje Oral y Escrito	Bonum	Argentina	Unidad	500	108.481	54.240.500
	Didáctica del Medio Natural.	Lugar	Argentina	Unidad	500	108.481	54.240.500
	Didáctica del Medio Social y Cultural	Bonum	Argentina	Unidad	500	141.923	70.961.500
	Teatro Infantil	Novedades educativas	Argentina	Unidad	500	108.923	54.461.500
	Los textos orientan proyectos pedagógicos con metodologías innovadoras en educación inicial.	Novedades educativas	Argentina	Unidad	500	119.307	59.653.500

Atlas Representaciones S.A.
Enrique Gonzalez Leiva
Apoderado

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

	a. Orientaciones didácticas aplicadas en la metodología del aprender a través del juego.	HomoSapiens	Argentina	Unidad	500	143.040	71.520.00
	b.Desarrollo de habilidades creativas y lúdicas para el nivel inicial.	Novedades educativas	Argentina	Unidad	500	131.040	65.520.000
TOTAL							789.500.000

N° de Item/total	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
3	Plantean experiencias en educación inicial de los pueblos originarios a nivel regional.		Argentina	Unidad	500	189.521	9.855.092
	Textos que aborden situaciones de las manifestaciones socioculturales en el marco del proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos diversos. Atendiendo las Cosmovisiones y Etnoterritorialidad en las Culturas Indígenas.		Paraguay	Unidad	500	199.902	10.394.904
	TOTAL						**20.249.996**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: 809.749.996 (guaraníes ochocientos nueve novecientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve).

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales

5.VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

6.PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

6. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Coordinación del Programa Educativo Primera Infancia "Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado" y la Coordinación de Administración y Finanzas de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias.

7. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Atlas Representaciones S.A.
Enrique Gonzalez Leiva
Apoderado

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

8. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

9. MULTA

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

10. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

12. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Representaciones S.A.
Enrique Gonzalez Leiva
Apoderado

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los días 9 mes DICIEMBRE de 2020.

SR. ENRIQUE GONZALEZ LEIVA
Representante Legal
Atlas Representaciones
CONTRATISTA

SR. ALEJANDRO LEON DUARTE
Coordinador General Interino
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
CONTRATANTE

Atlas Representaciones S.A.
Enrique Gonzalez Leiva
Apoderado